

ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

MARGARITA LARRAÍN MONARES

"EL FARO" – CORONEL – REGIÓN DEL BIOBÍO

MITIGACIÓN – META PRESIDENCIAL

N° INT. HPR-0470-1-2015

En **CONCEPCIÓN**, a 04 de junio de 2015, entre doña **MARGARITA LARRAÍN MONARES**, cédula de identidad N° 11.985.003-7, con domicilio en Población Nuevo Horizonte, Coronel, en adelante "la arrendador", por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS**, cédula de identidad N° 12.469.087-0, ambas domiciliadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225, Concepción, en adelante "la arrendataria" o "Integra", se ha convenido el siguiente anexo de contrato de arrendamiento:

**PRIMERO: ANTECEDENTES.** Con fecha 04 de marzo de 2015, las partes celebraron un Contrato de Arrendamiento, en los términos y condiciones pactados en dicho instrumento.

**SEGUNDO: OBJETO DEL ANEXO.** Mediante el presente instrumento las partes convienen en prorrogar el plazo de vigencia del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en **CALETA MACAY S/N, ISLA SANTA MARÍA**, comuna de **CORONEL**, hasta el día **30 DE JUNIO DE 2015**.

**TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS.** En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato original, que pasan a ser parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del arrendador.



MARGARITA LARRAÍN MONARES  
ARRENDADORA  
C.I.: 11.985.003-7



MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA